



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 099-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 145,000,000.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo. Bo.



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia Ordeplan

OF. USEPLAN/MCIV 417-2019

Guatemala, 29 de Mayo de 2019



Licda. Luz María Urbay
Coordinadora de Planeación
Unidad Secretaría de Planeación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[illegible]



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 145,000,000.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL





Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

OF. INFRA 2019041202

Guatemala, 12 de abril de 2019



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. 32 inciso b) del decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98, para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q. 145,000,000.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementarán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3
					FECHA : 12/04/2019
					HORA : 12:46:55
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-				

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

7-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total				-145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41						-140,578,528.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					-4,421,472.00	0.00
11 02 000 002 000 100 41							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total				145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						145,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)			-140,578,528.00	145,000,000.00
118-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)			-4,421,472.00	0
				-145,000,000.00	145,000,000.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Martínez Telón
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
DIRECTOR a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-GURMA-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/04/2019 HORA : 12:46:55 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No. : 9
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA			145,000,000.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA			145,000,000.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO			145,000,000.00	
*1-COLOCACIONES INTERNAS		-145,000,000.00		
1204-Tenedores Internos de Bonos		-145,000,000.00		
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES		-145,000,000.00		
Total		-145,000,000.00	145,000,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizaya Telón
CONSEJEROS DE INGRESOS RURALES Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
FIRMA

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 12/04/2019
				HORA : 12:46:55
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL-		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas

Centro Costo Consolidados	
5965-7; 6002-5; 6177-6; 6222-6; 6294-5; 6373-4; 6378-6; 6386-5; 6402-6; 6428-6; 6464-5; 6474-5; 6508-6; 6708-6; 6807-5; 6811-6; 6828-6; 6848-7; 6860-5; 7024-7; 7089-7; 7124-7; 7196-7; 10894-6;	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.		
	FECHA DE APROBACIÓN		

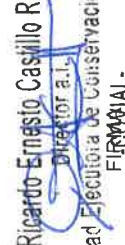
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	DIA	MES	AÑO



Edgar Matiz Maya Telón
INSTRUMENTACIÓN Y TECNOLOGÍA
DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMARIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-009-2019**

Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Guatemala, doce de abril de dos mil diecinueve.

INTERESADO: **ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE
LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número
nueve (09) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha doce de abril de dos mil diecinueve el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. 32 inciso b) del decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98, para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.145,000,000.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante nueve (09), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaron las metas físicas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-087-2019/ hgr

Guatemala, 12 de abril del 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 9, dentro del cual tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. No. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación de la fuente de financiamiento según Acuerdo Gubernativo 736-98 "Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 12/04/2019
				HORA : 12:46:55
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				Total	-145,000,000.00	0.00
	11	01	000	002 000	100 41	-140,578,528.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					-4,421,472.00	0.00
	11	02	000	002 000	100 41		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				Total	145,000,000.00	0.00
	11	01	000	002 000	100 29	145,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-140,578,528.00 145,000,000.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-4,421,472.00 0
		-145,000,000.00 145,000,000.00

DESCRIPCION

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

Ing. Ricardo Ernesto Castillo-Rotman
Director-adj.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/04/2019 HORA : 12:46.55 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA				145,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				145,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO				145,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS				
1204-Tenedores internos de Bonos			-145,000,000.00	
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES			-145,000,000.00	
Total			-145,000,000.00	145,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Rolando B. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/04/2019 HORA : 12:46.55 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9	
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas

Centro Costo Consolidados
5965-7; 6002-5; 6177-6; 6222-6; 6294-5; 6373-4; 6378-6; 6386-5; 6402-6; 6428-6; 6464-5; 6474-5; 6508-6; 6708-6; 6807-5; 6811-6; 6828-6; 6848-7; 6860-5; 7024-7; 7089-7; 7124-7; 7196-7; 10894-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

www.crcpress.com



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

**Reoglón 173“Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” .
Q. 145,000,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal según Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos el Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, se solicita la sustitución a fuente de financiamiento de acuerdo al Art. 32 “Modificaciones Presupuestarias” inciso b) “Modificación en las fuentes de financiamiento”, conforme el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del país, así mismo la asignación será utilizada para la contratación de los proyectos denominados:

Obra civil: Para contratar en los renglones de trabajo cunetas revestidas, gaviones, bordillos de concreto simple, cajas y cabezales de alcantarillas, subdrenaje, excavación estructural, relleno estructural, acarreo, relleno para estructuras, geocompuesto para subdrenaje etc.

Puentes: Para contratar en los renglones de trabajo relleno para estructuras, gaviones, mantenimiento de puentes de concreto, mantenimiento de puentes de estructura metálica con embreizado, de piso superior e inferior, mantenimiento en remates de puentes, mantenimiento de vigas, reparación de juntas de puentes, reparación de losas, reparación de barandales etc.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

MONTO TOTAL DEL CREDITO		Q145,000,000.00
-------------------------	--	-----------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. No. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta en la asignación presupuestaria según Acuerdo Gubernativo 736-98.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director a.i. de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” de fecha 27 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “9” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100 por un monto total de ciento cuarenta y cinco millones de quetzales con 00/100 (Q.145,000,000.00)

五

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
 Director a.i.
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-



[Handwritten signature]

DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	CC	ACTIVIDAD	TOTAL
UITE (EST 122+400)	Salama	San Jeronimo	1599	6508	PAVIMENTADA	Q 9,168,358.00
			Total 1599			Q 12,092,605.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	1699	10894	PAVIMENTADA	Q 1 666,690.00
			Total 1699			Q 3,867,415.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	1799	6811	PAVIMENTADA	Q 2,200,725.00
			Total 1799			Q 3,450,743.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	1899	6294	PAVIMENTADA	Q 1,250,018.00
			Total 1899			Q 8,942,168.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	1999	6464	PAVIMENTADA	Q 1,250,018.00
			Total 1999			Q 2,717,168.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	2099	6474	PAVIMENTADA	Q 1,250,018.00
			Total 2099			Q 2,717,168.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	2199	6848	PAVIMENTADA	Q 1 250,018.00
			Total 2199			Q 12,692,392.00
	Multimunicipal	Multimunicipal	2299	6826	PAVIMENTADA	Q 1,467,150.00
			Total 2299			Q 2,717,168.00
			Total general			Q 145,000,000.00

WHD
2
WHD
1010
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

OF. INFRA 2019041001

Guatemala, 10 de abril de 2019



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL -COVIAL-

RECIBIDO
11 ABR 2019
Recibido a las 11:45 AM
Firma: Tony

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 145,000,000.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. 32 inciso b) del decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98, para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q. 145,000,000.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementarán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 3
	FECHA :	10/04/2019	
	HORA :	16:40:44	
REPORTE: R00817622.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total					-145,000,000.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)					-140,578,528.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41						
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					-4,421,472.00	0.00
11 02 000 002 000 100 41						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total					145,000,000.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)					145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-140,578,528.00	145,000,000.00	
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-4,421,472.00	0	
		-145,000,000.00	145,000,000.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTIVA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial
FOMIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	2	DE 3
	FECHA :	10/04/2019	
	HORA :	16:40.44	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		145,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		145,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		145,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-145,000,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos		
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-145,000,000.00	
	-145,000,000.00	
Total	-145,000,000.00	145,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
DIRECTOR a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FUGOVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/04/2019 HORA : 16:40:44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)

Centro Costo Consolidados

5965-7; 6002-5; 6177-6; 6222-6; 6294-5; 6373-4; 6378-6; 6386-5; 6402-6; 6428-6; 6464-5; 6474-5; 6508-6; 6708-6; 6807-5; 6811-6; 6828-6; 6848-7; 6860-5; 7024-7; 7089-7; 7124-7; 7196-7; 10894-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTIVA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-009-2019**
Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Guatemala, diez de abril de dos mil diecinueve.

INTERESADO: **ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE
LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número nueve (09) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diez de abril de dos mil diecinueve el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. 32 inciso b) del decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98, para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.145,000,000.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante nueve (09), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones programados y se estarán atendiendo la misma cantidad.

Fiscal,



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-082-2019/ hgr

Guatemala, 10 de abril del 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 9, dentro del cual tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. No. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación de la fuente de financiamiento según Acuerdo Gubernativo 736-98 "Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, se adjunta la justificación de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/04/2019 HORA : 16:40.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total	-145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41				
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)		-140,578,528.00	0.00
11 02 000 002 000 100 41			-4,421,472.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total	145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29			145,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-140,578,528.00	145,000,000.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-4,421,472.00	0
		-145,000,000.00	145,000,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Samizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-FIRMA-

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Directora i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/04/2019 HORA : 16:40:44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		145,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		145,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		145,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		
1204-Tenedores Internos de Bonos	-145,000,000.00	
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-145,000,000.00	
	-145,000,000.00	
Total	-145,000,000.00	145,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignacion presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando B. Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVERIMA

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.a.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 10/04/2019
				HORA : 16:40:44
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		9
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red via: pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red via: pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002	Red via: terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas

Centro Costo Consolidados

5965-7; 6002-5; 6177-6; 6222-6; 6294-5; 6373-4; 6378-6; 6386-5; 6402-6; 6428-6; 6464-5; 6474-5; 6508-6; 6708-6; 6807-5; 6811-6; 6828-6; 6848-7; 6860-5; 7024-7; 7089-7; 7124-7; 7196-7; 10894-6;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la sustitucion de fuente de financiamiento segun Art. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto, de acuerdo a una utilizacion correcta de la asignación presupuestaria de acuerdo al Decreto 736-98.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

LIC. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), que tiene como fin la sustitución de fuente de financiamiento según Art. No. 32 inciso b) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a una utilización correcta en la asignación presupuestaria según Acuerdo Gubernativo 736-98.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director a.i. de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 27 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "9" con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, fuente de financiamiento 29 por un monto total de ciento cuarenta y cinco millones de quetzales con 00/100 (Q.145,000,000.00)

- II. Notifíquese.



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 145,000,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal según Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, se solicita la sustitución a fuente de financiamiento de acuerdo al Art. 32 "Modificaciones Presupuestarias" inciso b) "Modificación en las fuentes de financiamiento", conforme el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del país, así mismo la asignación será utilizada para la contratación de los proyectos denominados:

Obra civil: Para contratar en los renglones de trabajo cunetas revestidas, gaviones, bordillos de concreto simple, cajas y cabezales de alcantarillas, subdrenaje, excavación estructural, relleno estructural, acarreo, relleno para estructuras, geocompuesto para subdrenaje etc.

Puentes: Para contratar en los renglones de trabajo relleno para estructuras, gaviones, mantenimiento de puentes de concreto, mantenimiento de puentes de estructura metálica con embreizado, de piso superior e inferior, mantenimiento en remates de puentes, mantenimiento de vigas, reparación de juntas de puentes, reparación de losas, reparación de barandales etc.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

	MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q145,000,000.00
--	-------------------------	-----------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.i.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UB6	CC	ACTIV DAD	TOTAL
C - PUENTE VILLALCABOS (Control de erosión en talude inevitable Est. 12+500)	(Guatemala)	Villa Nueva	101	6062	PAVIMENT TADA	Q 4,786,970.00
LA	Municipal	Municipal	199	5965	PAVIMENT TADA	Q 1,666,600.00
ALTERNATIVA	Municipal	Municipal	199	5965	PAVIMENT TADA	Q 1,257,557.00
(PUENTE LAS LUCES KILOMETRO 13+500)	Guatemala	San José Pangua	199	5965	PAVIMENT TADA	Q 3,704,000.00
person en taludes inevitables Est. 1+200 al 11+500)	Guatemala	Villa Canales	199	5965	PAVIMENT TADA	Q 8,331,355.00
don en taludes inevitables)	Mexico	Villa Nueva	199	5965	PAVIMENT TADA	Q 8,331,355.00
5 UNIDADES - (DESVIÓ ALVA/PLAN PASOFE RD-GUA-01-A - 500 METROS ADELANTE BASCULA DGC (EST 29+000-			199	5965	PAVIMENT TADA	Q 4,292,966.00
850	Municipal	Municipal	299	6177	PAVIMENT TADA	Q 1,557,557.00
PROGRESO	Municipal	San Agustín Acasagutan	299	6177	PAVIMENT TADA	Q 3,704,200.00
PUENTE PUENTE TULUMATE KILOMETRO 57+200)	Mexico		299	6177	PAVIMENT TADA	Q 6,178,449.00
QUETZ	Municipal	Municipal	339	6032	PAVIMENT TADA	Q 1,666,600.00
CAATEPEC	Municipal	Municipal	339	6032	PAVIMENT TADA	Q 2,924,247.00
ENANCO	Municipal	Municipal	499	6386	PAVIMENT TADA	Q 1,666,600.00
MIATENANGO	Municipal	Municipal	499	6386	PAVIMENT TADA	Q 2,924,249.00
LA	Municipal	Municipal	599	7089	PAVIMENT TADA	Q 91,981.00
ACUNTIA	Municipal	Municipal	599	7089	PAVIMENT TADA	Q 1,760,580.00
O SANTA LUCIA COZUMEL GUAYMA - PUENTE COYOLATE (PUENTE COYOLATE KILOMETRO 105+530)	Escuintla	San Lucas Cozumel Guayma	599	7089	PAVIMENT TADA	Q 1,545,825.00
OSIA	Municipal	Municipal	699	6428	PAVIMENT TADA	Q 1,350,018.00
ANZA ROSA	Municipal	Municipal	699	6428	PAVIMENT TADA	Q 2,717,166.00
PAVIMENTAR AN 18100 (EST 150+500)	San Lucas Cozumel Guayma		700	6428	PAVIMENT TADA	Q 4,421,772.00
Municipal	Municipal	Municipal	799	6378	PAVIMENT TADA	Q 2,500,336.00
OLITA	Municipal	Municipal	799	6378	PAVIMENT TADA	Q 1,257,557.00
Total 799						Q 3,257,593.00
CPAN	Municipal	Municipal	899	6807	PAVIMENT TADA	Q 2,500,036.00
OTONICAPAN	Municipal	Municipal	899	6807	PAVIMENT TADA	Q 1,257,558.00
Total 899						Q 3,757,594.00
TERNANGO	Municipal	Municipal	999	7124	PAVIMENT TADA	Q 2,500,036.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	999	7124	PAVIMENT TADA	Q 1,760,500.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	999	7124	PAVIMENT TADA	Q 4,260,615.00
ELCHICHEZ	Municipal	Municipal	1099	6708	PAVIMENT TADA	Q 1,589,036.00
ELCHICHEZ	Municipal	Municipal	1099	6708	PAVIMENT TADA	Q 1,760,580.00
ELCHICHEZ	Municipal	Municipal	1099	6708	PAVIMENT TADA	Q 1,545,825.00
DE DESVIÓ SAN JOSÉ EL CHICHEZ - PUENTE EL CHICHEZ (KILOMETRO 13+425)	San José el Chichez		1099	6708	PAVIMENT TADA	Q 1,545,825.00
DE DESVIÓ SAN JOSÉ EL CHICHEZ - PUENTE EL CHICHEZ (KILOMETRO 13+425)	San José el Chichez		1099	6708	PAVIMENT TADA	Q 1,545,825.00
ELCHICHEZ	Municipal	Municipal	1199	6600	PAVIMENT TADA	Q 2,500,036.00
ELCHICHEZ	Municipal	Municipal	1199	6600	PAVIMENT TADA	Q 1,760,500.00
Total 1199						Q 4,260,616.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1299	7136	PAVIMENT TADA	Q 2,500,036.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1299	7136	PAVIMENT TADA	Q 1,760,500.00
Total 1299						Q 4,260,616.00
TERNANGO	Municipal	Municipal	1399	7024	PAVIMENT TADA	Q 2,500,036.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1399	7024	PAVIMENT TADA	Q 2,700,725.00
Total 1399						Q 4,700,760.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 2,200,725.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT TADA	Q 1,091,650.00
PAVIMENTAR TADA	Municipal	Municipal	1499	6402	PAVIMENT T	

Ing: Edgar Marizaya Telón
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director a.l.
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	CC	ACTIVIDAD	TOTAL
CHACUTE EST 122+400	Salama	San Jeronimo	1599	6508	PAVIMENTADA	Q 9 168 358.00
			Total 1599			Q 12 092 605.00
			1699	10854	PAVIMENTADA	Q 1 666 690.00
				10854	PAVIMENTADA	Q 2 400 725.00
			1699	10854	PAVIMENTADA	Q 3 867 415.00
			Total 1699			Q 7 934 835.00
			1799	6811	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
				6811	PAVIMENTADA	Q 2 200 725.00
			1799	6811	PAVIMENTADA	Q 3 450 743.00
			Total 1799			Q 6 901 288.00
			1899	6294	PAVIMENTADA	Q 1 467 150.00
				6294	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
			1899	6294	PAVIMENTADA	Q 2 717 168.00
			Total 1899			Q 4 967 168.00
			1999	6464	PAVIMENTADA	Q 1 467 150.00
				6464	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
			1999	6464	PAVIMENTADA	Q 2 717 168.00
			Total 1999			Q 4 967 168.00
			2099	6474	PAVIMENTADA	Q 1 467 150.00
				6474	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
			2099	6474	PAVIMENTADA	Q 2 717 168.00
			Total 2099			Q 4 967 168.00
			2199	6546	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
				6546	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
			2199	6546	PAVIMENTADA	Q 2 500 036.00
			Total 2199			Q 2 500 036.00
			2299	6628	PAVIMENTADA	Q 1 467 150.00
				6628	PAVIMENTADA	Q 1 250 018.00
			2299	6628	PAVIMENTADA	Q 2 717 168.00
			Total 2299			Q 4 967 168.00
			Total general			Q 145 000 000.00

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 16/04/2019
HORA : 15:39:18
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 12/04/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

COV-09-2019

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 120

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								-145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 41								140,578,528.00	0.00
8-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								-4,421,472.00	0.00
11 02 000 002 000 100 41									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								145,000,000.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29								145,000,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-140,578,528.00	145,000,000.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-4,421,472.00	0
Total	-145,000,000.00	145,000,000.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/04/2019 HORA : 15:39.18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 -0 -000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	120

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	COV-09-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		145,000,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		145,000,000.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		145,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		
1204-Tenedores Internos de Bonos	-145,000,000.00	
0072-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO	-145,000,000.00	
25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-145,000,000.00	
Total	-145,000,000.00	145,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/04/2019 HORA : 15:39.18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	120

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/04/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	COV-09-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)

Unidad Ejecutora Consolidada
203-9:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DÉBITO DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 099-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.145,000,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Conservación Vial –COVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes–

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda